FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONVOCA

A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES QUE CUENTEN CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES A PARTICIPAR COMO ASPIRANTE EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y ADMISIÓN PARA INGRESAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO

POLIGRAFISTA

REQUISITOS

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y facultades.
2. Edad mínima 23 años de edad.
3. Sexo Indistinto.
4. Carrera profesional en Psicología, Derecho, Criminología, Criminalística, Administración o áreas sociales afines (Contar con Título y Cédula Profesional).
5. Aprobar los procesos de evaluación y de control de confianza.
6. No tener antecedentes penales en México o el extranjero.
7. No estar suspendido ni inhabilitado por resolución firme como servidor público, ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa federal o local en los términos de las normas aplicables.
8. Ser de notoria buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso.
9. No estar inscrito en el padrón de deudores alimenticios.
10. No haber sido señalado por el delito de violencia de género.
11. Los demás requisitos que establezcan las disposiciones legales aplicables.

FUNCIONES

1. Aplicar exámenes poligráficos con estricto apego a los procedimientos establecidos.
2. Realizar entrevistas, informes e integración de expedientes, de la información obtenida en los exámenes aplicados.

DOCUMENTACIÓN

1. Acta de Nacimiento.
2. Cartilla Militar liberada (hombres).
3. Comprobante de estudios superiores (Título y Cédula).
4. Curriculum Vitae (descargado de la página oficial de la Fiscalía, elaborado en computadora y firmado en cada hoja antes de ser digitalizado).
5. Identificación oficial (INE o Pasaporte Mexicano vigente).
6. CURP (clave única de registro de población) de reciente impresión.
7. Comprobante de domicilio reciente (que no exceda de 3 meses).
8. Carta de no antecedentes penales (Estatal que no exceda de 3 meses de expedida).
9. Carta de no inhabilitación (Estatal que no exceda de 3 meses de expedida).
10. Certificado médicos vigente.

BENEFICIOS

1. Salario de $25,996.88 mensuales (menos impuestos)
2. Servicios médicos.
3. 2 periodos de vacaciones al año, de 10 días cada uno.
4. Prima vacacional.
5. Aguinaldo

CONTACTOS

c3reclutamiento@fgebc.gob.mx

Asunto: Vacante Poligrafista